



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 03805-26 Expte. 6-26 Fecha de Traslado Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales Neuquén (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2026-204-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1°) se dispuso la promoción del agente Lautaro Sánchez Lusarreta, con su consecuente traslado de la Oficina Judicial Penal a la Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales, ambos organismos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

Que al momento de confeccionar el acto administrativo, el organismo técnico omitió consignar en el inciso 3°) la fecha de traslado del agente, con lo cual corresponderá disponerla en el presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Disponer que la fecha de traslado del agente Lautaro Sánchez Lusarreta, de la Oficina Judicial Penal a la Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales, ambos organismos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén, sea a partir del día 4 mayo de 2026 manteniéndose en lo demás, lo dispuesto en el Decreto N° DECRE-2026-204-E-JUSNEU-TSJ.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/3805-26

rm

